

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE
CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango. No ha realizado ningún contrato de Mantenimiento, durante el año 2020, expresamente establecido en el Artículo 10, numeral 14, de la ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008:

“Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados “

Y para los usos legales que convengan, extendiendo, sello y firma la presente en una hoja membretada, en el mismo lugar, del mes de Junio del año dos mil veinte

Edwin Geovany Sac Hernández
Secretario
Municipalidad de Chimaltenango